

Sevilla. 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera 5 pesetas
Extranjero y Ultramar. 10

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos,
esqueletos mortuorios, comunicados y avisos
A precios convencionales
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR
Teléfono núm. 290

EL PAGO DE LA SUSCRICION ES ADELANTADO

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

Año VIII.—NUM. 2.407

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Viernes 9 de Febrero de 1900

El Noticiero Sevillano es el periódico de mayor circulación de Andalucía

PIANOS Agustín M. Leraute
Cánovas del Castillo 15
AL HAGEN DE MUSICA

AGALICOKINA

El mejor reconstituyente para los
anémicos y los convalecientes del
dengue.
De venta en las farmacias y dro-
guerías.

MUEBLES José Baldó
Asujas, 4

PARA COMPRAR
Muebles Baratos

Realización de Simón Marco

TARIFA, 8

Edición de la mañana

En el Ateneo

Conferencia del señor Rodríguez Marín

Como habíamos anunciado, anoche ocupó
la cátedra del Ateneo nuestro querido
amigo y colaborador don Francisco Rodríguez
Marín, presidente de la sección de Litera-
tura de aquel centro e ilustre y doctísimo
académico y literato.

Acudió numeroso público a la lectura de uno
de los capítulos de su libro «Biografía y es-
tudio crítico de Luis Barahona de Soto», pre-
miado con medalla de oro por la Real Aca-
demia Española, y cuya impresión se ter-
minará probablemente para mediados del
próximo mes de Abril.

El capítulo leído anoche es, puede decirse,
el que más interesa a las personas ori-
ginales de Sevilla, porque todo el trata de los
amigos que en esta ciudad tuvo el divino
poeta Luis Barahona de Soto.

Después de una artística descripción de
lo que era Sevilla por los años de 1671, ocu-
póse el señor Rodríguez Marín en estudiar
el estado de la poesía hispalense en los al-
bores de la Escuela Poética Sevillana, tra-
zando rápida pero vigorosamente en párra-
fos llenos de animación y vida las biografías
de los eximios poetas de aquel tiempo,
en todas las cuales abundan datos nuevos
y muy curiosos, producto de la investiga-
ción personal del autor del libro.

Desahuciando muchos errores y añadiendo
noticias curiosísimas, hasta ahora ignora-
das, el señor Rodríguez Marín ha escrito
a toda aquella pléyade de excelentes escri-
tores que se llamaron Gutiérrez de Cejuna,
Fernando de Herrera, Francisco de Medina,
Juan de Mal Lara, Cristóbal de las Casas,
Gonzalo Argote de Molina, Cristóbal
Mosquera de Figueroa, el conde de Gel-
ves, el marqués de Tarifa, Cabrera y Jeróni-
mo de los Cobos, enumerando después en-
tre los famosos médicos a quienes trató in-
firmamente Barahona, a Zamudio de Alfar-
ro, Sánchez de Oropeza, Valdés, Hidalgo
de Agüero y Nicolás Monardé, en cuyo es-
bozo biográfico se detiene el señor Rodri-
guez Marín más especialmente, facilitando
peregrinas noticias de la mayor impor-
tancia.

El auditorio escuchó con suma complacencia
la amena lección del señor Rodríguez
Marín, prodigándole al terminar los
entusiastas aplausos a que se ha hecho
acostumbrado por obra, tan solidamente prepa-
rada como galanamente escrita y que ya
tiene la indiscutible sanción del supremo
juz en materias literarias, de la docta Aca-
demia de Madrid.

Nuestra enhorabuena más entusiasta al
ilustre Bachiller de Osuna.

Los festejos

Para la cabalgata

La comisión organizadora de la construc-
ción de la carroza que representará en las
próximas fiestas de primavera, el gremio
de los obreros, almacenistas y expendedores
de vinos y licores compuesta de los señores
Peña, Hernández y Amores Domínguez,
ha dado principio en el día de hoy a la
recaudación de fondos para la construcción
de dicha carroza, pudiendo estar, como lo
está, altamente complacidos, a juzgar por
el resultado de sus gestiones.

He aquí la lista de los señores que han
visitado hoy y las cantidades que han puesto
a disposición de la referida comisión.
Señores de Olmedo, 200 pesetas; vinda de
don Juan Galindo, 100; don Félix Balparda,
150; don Nicolás Balbontin, 150; señores
Amores, 100; don Constantino de la Huerta,
100; don Jesús Peña, 100; don Antonio Her-
nández, 100; don Manuel Gutiérrez Quintana,
100; y señores Luengo y Compañía, 100.
En el día de mañana continuará dicha
comisión sus activas gestiones, pudiendo
asegurar que esta carroza no desmerecerá
de las que otros gremios presentarán.

Comisión de Fiestas y festejos

Presidida por el alcalde señor Checa se
reunió anoche en el Ayuntamiento la comi-
sión de Fiestas y festejos, asistiendo el pre-
sidente de la misma señor Marañón y los
vocales señores Esquivias, Ayala, Lopez
de Rueda, Real, Amores Domínguez, Sánchez
Pineda y Romero Canavachuelo. Acordó de
secretario el señor Sánchez Pizjuan.

En la reunión se trató de varios proyec-
tos aún no acordados en definitiva.

Desde luego fué desechada la idea de las
exhibiciones de cinematógrafo en la feria.

Respecto a las iluminaciones eléctricas,
acordó la comisión hacer todo lo posible
para que resulten brillantes y lucidas.

Se nombró una subcomisión encargada
de la organización de dicho festejo, desig-
nándose para terminarla a los señores
Checa, Marañón y Amores Domínguez.

Segun hemos oído asegurar, los dichos
señores tienen en proyecto varios sistemas
de iluminación a cual más sorprendentes
por medio del alumbrado eléctrico.

También se nombró a los señores Amores
Domínguez, Lopez de Rueda y Romero Cana-
vachuelo para formar la subcomisión en-
cargada de entenderse con las hermandades
en todos los asuntos que el Ayuntamiento
tenga que resolver con ellas.

El cartel anunciador

En el correo de ayer tarde se recibieron
en este Ayuntamiento los 25 ejemplares del
cartel anunciador de los festejos de la pró-
xima Semana Santa y Feria.

El hermoso y artístico boceto del eximio
pintor sevillano don Gonzalo Bilbao ha sido
reproducido admirablemente por la casa
Ortega de Valencia.

Así se manifestaron igualmente numero-
sas personas, de autoridad en la materia,
que desfilaron anoche por la alcaldía, exa-
minando la exacta reproducción hecha del
boceto por la casa Ortega.

Jugadores sorprendidos

El inspector de policía don Antonio Mon-
tero sospechaba desde hace tiempo que en
el establecimiento de bebidas que hay en
la calle Almirante Apodaca, número 11, se
jugaba a los prohibidos.

Fuése sobre la pista con el fin de com-
probar si sus sospechas eran una realidad,
como él se figuraba, y efectivamente, ano-
che, a eso de las nueve, el citado inspector,
acompañado de tres agentes llegó a la ta-
berna, en uno de cuyos departamentos se
preparó a una numerosa partida de juego-
res, que se entretenían en tirar de la oreja
a Jorge y de los que varios consiguieron
escapar.

Los que no lograron huir, fueron amarra-
dos y conducidos al arresto civil.

Antonio Carreño Pie y Antonio Baturones
Moreno, eran los que actuaban de barque-
ros, y los que lo hacían de puntos Manuel
Lopez Moreno, Félix Pichardo Vargas,
Luis Jimenez Tejedor y José Calazán Va-
lladares.

El dueño de la taberna, Alejandro Escan-
dó, no fué preso también por encontrarse
solo en la casa; pero habiéndose presentado
en la Jefatura para hacer cierta reclama-
ción, el señor Montero ordenó quedase de-
tenido.

Se comparon a los jugadores dos barajas,
12'95 pesetas y tres navajas.

El hecho se pondrá mañana en conoci-
miento del juez correspondiente, para que
entienda del asunto.

Riña en una venta

El cabrero Cristóbal Luque Hernández
llegó ayer a una venta que hay en el sitio
denominado Ranilla, en la que se hallaban
varios sujetos que habían intervenido como
tratantes en la venta de unas cabras, hecha
por el Cristóbal.

Trabaron cuestión de palabras por no
encontrarse conforme el vendedor con el pre-
cio que ponían a su trabajo los corredores,
agrandándose tanto, que llegaron a hacer uso
de las alpuercas.

Ambas partes se propinaron sendos gar-
rotazos, huyendo al poco tiempo los desco-
nocidos.

De la contienda resultó maltratado Cristó-
bal Luque que sufrió una herida contusa en
la región superior izquierda y contusiones
con hematoma en la región papilar y en la
mejilla del mismo lado.

En la casa de socorro de la puerta de la
Carne, donde se presentó el lesionado, reci-
bió curación este de las mencionadas heri-
das y contusiones, cuyo pronóstico fué re-
servado.

Cristóbal Luque, que tiene 52 años, pasó
después a su domicilio, Oriente, 14.

Intento de fuga

Condenado en el coche celular, compare-
ció ayer en la Audiencia para declarar en
la vista de la causa seguida contra el agen-
te de vigilancia de primera Eduardo Sedo-
no Aguado, por lesiones, el célebre ladrón
Alberto González Artillo (a) Chava.

Al terminarse la vista manifestó a los
agentes que estuviesen prevenidos porque
iba a fugarse.

Cuando llegó a la cárcel el coche celular y
antes de bajar del mismo, el vigilante Me-
dina, sabiendo las intenciones del pájaro,
adoptó todas las precauciones necesarias con
objeto de evitar que éste consiguiera su
propósito.

Descendió primero el de la policía, lle-
vando cogida con la mano la cuerda que
sujetaba al conocido ratero.
No obstante esto, al bajar dió un salto,
dando una sacudida al agente, que aunque
fuerte, no sirvió a González Artillo para lo-
grar su intento, pues como aquél lo espera-
ba se había puesto en prevención.
Los guardias quisieron llevarle al Chava
a la prevención civil, oponiéndose el direc-
tor de la cárcel, don Pedro García, por en-
tender que estando el preso extinguido
condena en dicho establecimiento penal, en

este y no en otro lado, era donde debía que-
dar detenido.

El Chava perteneció a la memorable cua-
drilla del Lorda, con quien, en unión del no
menos célebre Nicolás García Marín, se fu-
garon de la cárcel de Utrera, valiéndose
para ello del procedimiento de subirse con
los codos por el ángulo que forman dos pa-
redes en su unión.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

SENADO

Sesión del 8 de Febrero de 1900

Madrid 8, 5 t. a 8 n. (Urgentes y recibidos
con retraso).—La sesión se abre en la alta
Cámara bajo la presidencia del general
Martínez Campos.

El conde de las Almenas, con motivo de
los comentarios a que se presta la modifica-
ción del extracto de la sesión del martes,
declara que no se han variado las palabras
que pronunció. Unicamente se ha modifi-
cado el error de los taquígrafos.

El conde de Casa-Valencia pide los do-
cumentos que reclamó anteriormente a su
estancia en la embajada de Londres.

Orden del día

Empieza la discusión del dictamen de la
dominión mixta referente a los artículos
primero, tercero, quinto y décimo sexto del
presupuesto de Guerra.

El señor Barzanallana afirma que ha vo-
tado en contra del dictamen y explica su
voto asegurando que lo ha fundado en la
manifiesta injusticia que representa el he-
cho de suprimir las gratificaciones en el
ministerio de Marina mientras se mante-
nen en el de Guerra.

El señor Parra se adhiere a las manifes-
taciones hechas por el señor Barzanallana.
Con motivo de la defensa de la equidad de
las gratificaciones se suscita en la Cá-
mara un animado debate.

El señor Campo, de la comisión, defiende
el dictamen de aquella.

Hablan en pró de la idea de mantener las
gratificaciones en el ministerio de Marina
los señores Lopez Dominguez, Martín San-
chez, Cuesca y Santiago, los cuales se mo-
straron contrarios a que se concedan aque-
llas a ambos departamentos, por considerar
que los militares están suficientemente pa-
gados.

El señor Silva votó en favor del dicta-
men, afirmando que pedirá su aprobación
definitiva.

Procedió a la votación nominal, siendo
aprobado el dictamen de la comisión.

Entró a discutirse el presupuesto de Fo-
mento, aprobándose el capítulo once.

La enmienda del señor Calleja, que re-
chaza, doliéndose de la del señor Molina.
Consignanse 3 000 pesetas para las obras de
restauración de la sala de Haes del Museo de
Pinturas.

Aprobáronse también los artículos 12 y 13.
El señor Jimeno defiende la enmienda
presentada el artículo 14, pidiendo se con-
serven las plazas de restaurador y escultor
del Museo de Artes Modernas.

La enmienda fué rechazada por la co-
misión.

El señor Jimeno pide se proceda a la vo-
tación nominal, siendo también rechazada
la enmienda por 19 votos contra 16.

Aprobáronse todos los artículos subsiguie-
ntes hasta el 21 y algunos otros proyectos de
escazo interés y se levanta la sesión.

El conde de las Almenas ha reunido siete
firmas, presentando una proposición para
tratar de la conjura de generales.

CONGRESO

Final de la sesión

Madrid 8, de 4 t. a 8 n. (Urgentes).—El
señor Mencheta pregunta si se ha desistido
de discutir el proyecto de alcoholes.

Reuerda que se recibe en los pueblos a
las comisiones de vinicultores con vivas y
místicas, como si se hubiera desistido de
llevar a la práctica el proyecto.

De suceder esto—dice el señor Mencheta—
se justificaría cualquier proceder de los
arroceros, a los que yo desde luego apadrina-
ría.

El señor García Aliz: ¿Dentro de la ley?
El señor Mencheta: Aquí dentro. Fuera
de aquí obraría como lo estimara oportu-
no. (Rumores).

El señor Quirós: Tiene razón su señoría.
El señor García Aliz dice que es imposible
predicar en la misma Cámara la resis-
tencia a la ley.

El señor Mencheta contesta que cuando
los gobiernos se salen de la ley, su proce-
der justifica la rebelión de los pueblos. (Ru-
mores y campañillazos de la presidencia).

El señor Mencheta termina pidiendo los
expedientes de defraudación instruidos por
la fabricación de alcoholes vínicos y dice
quieren los denunciados que siga el statu-
quo para continuar robando al Tesoro fabri-
cando alcoholes industriales como vínicos.

La contesta el ministro de Hacienda, ma-
nifestando que son infundados los cargos
que el orador ha dirigido al gobierno.

El proyecto—dijo—se ha aplazado, pero
se discutirá en la actual reunión de Cortes,
puesto que figura entre los ingresos necesá-
rios.

Reconoció el señor Villaverde que se han
sorprendido las defraudaciones a que se
refería el señor Mencheta.
Este agradece en nombre de los arrocero-
s las declaraciones del ministro de Ha-
cienda y dice que en vista de ellas retira los
cargos dirigidos al gobierno.

El señor Sedó insiste en su afirmación,
repetiendo el señor Dato que el gobierno es
opuesto siempre a ahondar las diferencias
entre las regiones.

Orden del día
Discútese la proposición del señor Ca-
llejas.

El señor Pi y Margall interpreta la ley
de asociaciones, protestando de que se en-
cauce a los que han redactado los estatutos.
Entiende el señor Pi y Margall que el
juz debe limitarse a declarar si aquellos
son lícitos o ilícitos.

Sostiene la legalidad del programa catala-
nista y afirma que este es igual al que
defienden los federales.

En elocuentes períodos defiende el pro-
yecto de descentralización administrativa,
invocando la dolorosa enseñanza de la pér-
dida de las colonias, que se separaron de
la metrópoli por no haberse concedido a
su debido tiempo la autonomía.

El ministro de la Gobernación aprueba
algunas de las declaraciones hechas por el
señor Pi y Margall.

Reuerda que durante la época de la re-
pública se prohibió la propaganda carlista.
Defiende al gobernador de Lérida de los
ataques que se le han dirigido y afirma que
reconoce la semejanza que existe entre el
programa catalanista y el federal de 1873.

Rectifica después el señor Pi y Margall,
manifestando que el Gabinete republicano
prohibió la propaganda carlista cuando se
estaba en guerra con ellos.

Ahora—añadió—comparaís a los partidá-
rios del catalanismo con los anarquistas.
Afirmó el señor Pi y Margall que entre el
programa catalanista y el federal hay una
gran diferencia, que consiste en que los de-
fensores del último no admiten la monar-
quía.

Respóndese el debate, comenzando la dis-
cusión del impuesto sobre los cirujanos.
El conde del Moral de Calatrava defiende
su voto particular, censurando el impuesto
con que se grava a las mesas de billar.

El señor Villaverde defiende el proyecto.
El señor Navarro Reverter apoya su voto.

El proyecto se pone por fin a votación no-
minal, siendo aprobado por 65 votos con-
tra 62.

Votaron juntas todas las minorías y con
ellas algunos diputados de la mayoría. Esto
da origen a comentarios.

El señor Aguilera pide se excluya de esos
impuestos a las sociedades instructivas y
beneficenas.

El señor marqués de Mochales solicita se
incluyan en ellos a las sociedades y círculos
de sport.

El señor Laiglesia accede pidiendo en-
tonces el señor Aguilera que se excluya
también a las sociedades de obreros.

Se acuerda por fin retirar el artículo para
redactarlo nuevamente.

Discútese el ómnibus de minas.
El señor Limón apoya su enmienda, pi-
diendo que se rebaje el canon que impu-
naba el señor Laiglesia.

Se inicia la votación nominal
y es de ochada por 61 votos contra 44.
Si se discute el canon de minas, re-
vistiendo el debate estas intenciones.

Apruébase el canon de minas y después
el impuesto sobre los palapes.

Empieza a discutirse la ley de consumos,
Para los inundados

Madrid 8, 10 n.—Mañana marchará a Es-
tepona llevando los fondos concedidos por
el gobierno para socorrer a los inundados,
el diputado a Cortes por aquel distrito don
Augusto Fernandez de Figueroa.

Visita a Sivola

Madrid 8, 11 n.—Ha visitado al señor Si-
vela la comisión de la Asamblea de médi-
cos, presidida por el señor Calleja.

Los comisionados pidieron al jefe del go-
bierno la pronta aprobación de la ley de
sanidad.

Mañana visitarán al ministro de la Go-
bernación.

Lapropaganda catalanista

Madrid 8, 11-10 n.—Los diputados catala-
nes han firmado una proposición incidental
pidiendo al gobierno declare lícita la
propaganda y la defensa del programa de
Masura.

Reunión de exministros

Madrid 9, 1 madrugada. (Urgente).—Se
han reunido en el Congreso los exministros
de Hacienda e individuos de las minorías
que pertenecen a la comisión de presupe-
stos para estudiar la manera de crear la in-
tervención de la Hacienda en los gastos de
Guerra y Marina.

Se convino en reunirse mañana, después
de consultar la opinión del señor Sagasta.
Pedirán después la intervención de la
Hacienda en los gastos de Guerra y Marina,
por considerar esa reforma indispensable
para normalizar la administración de
aquellos departamentos.

Terminarán pidiendo se comprometa el
gobierno a presentar definitivamente las
bases para la reorganización de los servi-
cios, como demanda unánimemente la opi-
nión.

Créese que de aprobar hoy el voto el je-
fe de los liberales, lo defenderá en las Cor-
tes el señor Morst.

Palabras de Dato

Madrid 9, 1 madrugada. (Urgente).—El
ministro de la Gobernación ha calificado
de entretenimientos los trabajos que publi-
can los periódicos acerca de la reorganiza-
ción del partido conservador, bajo la base
de la unión de los señores Romero Robledo
y duque de Tetán. Algunos periódicos
de la noche dicen que estos carecen de cré-
dito para gobernar.

Socorros a Estepona

Madrid 9, 1 madrugada. (Urgente).—
Ha sido suspendido el envío de socorros
que se iba a hacer a Estepona por condu-
to de Figueroa.

Habla un exministro

Madrid 9, 1 30 madrugada. (Urgente).—
Un exministro liberal nos ha dicho que en
la reunión de esta tarde convinieron la

bases para presentar el voto particular so-
bre el articulado de los presupuestos.
Pedirán que se suprima en el articulado
todo aquello que no sea imprescindible para
la aplicación del presupuesto, suprimiéndose
consecuencia los proyectos relativos
a las nuevas anualidades, obras públi-
cas, reorganización de los cuerpos de in-
genieros agrónomos y de minas, colocaciones
de los magistrados de Ultramar y todas las
demás reformas que no se consideren ur-
gentes.

Conferencia

Madrid 9, 1 35 madrugada. (Urgente).—
Han empezado las conferencias entre los
representantes de las distintas fracciones
republicanas, excepto la de los federales.
El objeto de ellas es buscar las bases para
la unión de todos, habiendo juramenta-
do la más absoluta reserva sobre los acuer-
dos que adopten.

La ley de Sanidad

Madrid 9, 1 40 madrugada. (Urgente).—
Mañana se discutirá en el Congreso la ley
de Sanidad.

Consumirán turnos en la discusión los se-
ñores Cortezo, Herrero y Llorente.
El gobierno cree que dicha ley se apro-
bará en dos o tres sesiones. Después se dis-
cutirá el trabajo de las mujeres y los niños.
La comisión de obreros catalanes que ha
venido con este objeto, ha anunciado que
conferenciara con el ministro de la Gober-
nación sobre dicho asunto.

Un acta

Madrid 9, 1 40 madrugada. (Urgente).—
Pasado mañana se pondrá a discusión en
la Cámara de diputados el acta de Orense.

Villaverde

Madrid 9, 1 45 madrugada. (Urgente).—
Los amigos del señor Villaverde suponen
que éste simpatiza con el voto particular de
los liberales en los dos primeros puntos de
que consta.

El tercero lo estiman innecesario puesto
que el gobierno ha empezado ya reorganizar
los servicios.

Enfermos

Madrid 9, 1 50 madrugada. (Urgente).—
Se encuentran enfermos el director general
de Instrucción pública y el del Instituto
Geográfico.

No acepta

Madrid 9, 1 55 madrugada. (Urgente).—
Dice que el señor Gomez Imz no acepta
las bases propuestas por el señor Moret,
creando la intervención de la Hacienda en
los gastos del ministerio de Marina.

Termino la peste

Madrid 9, 2 madrugada. (Urgente).—El
cónsul español en Oporto ha telegrafado
al gobierno participando que se han levan-
tado sin novedad las medidas sanitarias
como señal de haber terminado la epidemia
de peste.

El ministro de la Gobernación ha ordena-
do se reduzca el personal de la estación
sanitaria de España, creadas con motivo
de la aparición de la terrible epidemia en el
vecino reino.

Enfermos de "grippe"

Madrid 9, 2 madrugada. (Urgente).—El
marqués de Pidal ha experimentado durante la
noche un ligero resaca febril.
—Don Alejandro Pidal se encuentra me-
jor.

Calmerón ha experimentado una resaca
en su afección gripal, encontrándose en-
fermo de algún cuidado.
—Como la epidemia de grippa sigue au-
mentando, el ministro de la Gobernación ha
dispuesto se aumenten 50 camas en el ho-
spital de la Princesa para atender al excesi-
vo número de enfermos.

viduos afiliados al partido de la Unión Nacional.

Asistieron muchas importantes personalidades de esta capital, pronunciando varios oradores elocuentes discursos.

Se explicó el alcance de los acuerdos tomados en la Asamblea de Valladolid, mostrándose conforme con ellos la mayoría.

Asesinatos frustrados
Valencia 8, 8 n.—El gobernador civil tuvo noticias de que dos hermanos apellidados Olvean trataban de asesinar a un teniente de alcalde, a un juez municipal y a su guarda jurado de este término.

Para realizar sus criminales propósitos los hermanos Olvean, hicieron propósitos a un repatriado, el que puso el hecho en conocimiento de la autoridad civil.

El gobernador dispuso que dos policías disfrazados se ofrecieran a perpetrar el crimen. Los agentes pusieron de acuerdo con los asesinos y hasta llegaron a percibir la cantidad que éstos les ofrecían como producto de su trabajo.

Los hermanos Olvean vinieron hoy para cerrar el trato con los supuestos asesinos, siendo detenidos por los guardias.

Elogiase mucho la conducta del gobernador.

Ladrones audaces
Orense 8, 7 n.—En el pueblo de San Pedro de Mesquitinos malhechores han robado la casa del cura párroco.

Aprovechando un descuido penetraron en la vivienda del sacerdote, al que taparon la boca, amenzándolo con un revolver si profiriera el menor grito.

Los ladrones cogieron cuanto dinero había en la casa, huyendo después.

Nuevos diputados
Murcia 9, 3 madrugada. (Urgente).—Sin incidentes han sido proclamados diputados los señores Casco, Gulsado y Revenga, que fueron elegidos por 735, 725 y 6.637 votos respectivamente.

Telegramas del extranjero
Viaje de un soberano
París 8.—Atribúyese gran importancia al viaje del shah de Persia. Va a San Petersburgo para asistir a las conferencias que en esta capital se celebrarán en el mes de Marzo y en las que aumentará la influencia que Rusia ejerce sobre Persia.

Después recorrerá el shah todas las naciones europeas, exceptuando a Inglaterra.

Ingléses y boers
No pueden avanzar
Londres 8.—Despachos recibidos de Spearman dicen que les es imposible a los ingléses avanzar hacia Ladysmith.

La artillería boer los barre con los cañones que tienen emplazados en Spyo'n Kop y Domklopp habiendo sufrido los ingléses 250 bajas.

Nuevo fracaso
Londres 8.—El corresponsal del Mail habla del nuevo fracaso de los ingléses en Hombler que el fuego les obligó a retirarse.

Detalles del avance
Londres 8.—El The Standard publica nuevos detalles del avance de Buller hacia Ladysmith.

Dice que la brigada de Warren simplió un ataque al centro de las posiciones del enemigo, entreteniéndose a éste la infantería mientras otras fuerzas los envolvían.

Operaciones
Londres 8.—El martes salieron de Swartz Kloop las tropas mandadas por Roberts y Kitchener. Se dirigen al Cabo con objeto de intervenir en las operaciones.

Bajas oficiales
Londres 9.—Sábese oficialmente que las bajas sufridas por los ingléses en el combate de Potgietersdult hasta el medio día de ayer han sido dos oficiales muertos y 10 heridos y 216 soldados entre éstos y aquéllos.

En la Cámara de los Comunes
Londres 9.—Lord Lyndham ha declarado en la Cámara de los Comunes que los últimos combates han producido a Inglaterra 289 bajas.

Añadió que dentro de tres semanas habrá en el Transvaal 194.000 soldados ingléses.

Más noticias
Londres 9.—Los boers aumentan las fortificaciones en la orilla derecha del río Modder, habiendo intentado el general inglés Macdonald, aunque inútilmente, sacar a los transvaalenses de sus posiciones.

Los beligerantes permanecen a la expectativa.

Se confirma que los boers han emprendido nuevamente sus movimientos con objeto de separar a Buller de las bases de las operaciones.

Intervención europea
Londres 8.—El doctor Leyda ha anunciado que los boers, si llegaron los ingléses a invadir los territorios de las Repúblicas sud-africanas, aceptarían la intervención que le han ofrecido las potencias europeas.

En el Corro
Madrid 8, 8 30 n.—En el Corro han ocurrido el 4 por 100 interior 69'46; París vista 28'. 80; Londres vista 32'45.

Edición de la noche

El honor y el duelo

Lo que sí es indudable que el duelo, como una de las clases de juicios de Dios, a pesar de que hoy no puede menos de hacernos sobreír, era más noble y más moral, dada la concepción que en aquellos tiempos se tenía del poder divino, que lo es en la actualidad. Entonces no representaba como hoy la animalidad; porque aunque realmente la incompetencia de toda otra clase de lucha, como se creía que el cielo daría la razón por medio de un milagro a aquel que la tuviese, se iba al terreno con la seguridad, no de que el más fuerte mataría al más débil, sino con la convicción de que saldrían triunfantes la justicia y el derecho.

Mientras que, como dice un escritor moderno, el duelo de nuestros tiempos sabe que no tiene cerca de sí ningún protector invisible, aún cuando defienda su derecho, y no teme combatir contra Dios, si saca la espada por una causa injusta.

(1) Véase los números de El Noticiero Sevillano 2.400, 2.402 y 2.405.

Algunos autores han atribuido a la religión cristiana, sobre todo al fanatismo católico, la propagación del duelo. Creemos que no; los juicios de Dios fueron una consecuencia simplemente del modo como en aquella sociedad se resolvían las cuestiones, y el mismo Schopenhauer, que ciertamente no parecerá a nadie sospechoso en la materia, confiesa en una de las notas explicativas de sus obras, que «no es a la religión cristiana a quien se debe atribuir su causa, sino al régimen feudal, bajo cuyo imperio todo noble se consideraba un pequeño soberano, no reconocía juez alguno entre los hombres, se atribuía una inviolabilidad y santidad absolutas, y por eso creían que todo atentado contra su persona, todo golpe, toda injuria, era un crimen que merecía la muerte. Las Ordalías mismas no pertenecen exclusivamente al cristianismo; se las veía a menudo frecuentemente en el bramanismo, aunque siempre en épocas remotas».

El duelo fué introducido por los bárbaros del Norte, (Diccionario de la Enciclopedia), de ellos lo tomaron los francos, como se ve en la ley Sálica y capitulares de Carlo Magno, pasando después a España, según es de ver por el fuero antiguo de Sahagún y por los de Salamanca, Yangüas, Oviedo, Molina, Nájera y aún por el Código de las Partidas, en el que se procuró referenciarlos sujetándolos a un formulario para evitar el furor y la crueldad, y en el que ya se decía que se debían proscribir: «porque muchas veces acaesce que en tales lides pierdesse la verdad e vence la mentira».

Los Reyes Católicos fueron los primeros que atacaron de frente por medio de una ley publicada en Toledo en el año 1480 el duelo, prohibiendo en absoluto, bajo la pena de confiscación de bienes, a los que provocaren, y a la muerte al retador si mataba o hería a su contrario, ó la de destierro perpetuo fuera del reino al desafiado que quedase con vida, como igualmente la de aieve y perdimiento de bienes a los mensajeros y padrinos.

Una nota, al título XX, libro XII de la Nov. Recop., dice: «Una mala usanza se frecuenta agora en estos nuestros reinos, que quando algun caballero ó persona menor tiene queja de otro, luego le envía una carta que él llama cartel, sobre la queja que es el tiene, y desta y de la respuesta que otro viene a conoluir que se salgan a matar en lugar cierto cada uno con su padrino ó padrinos ó sin ellos, segun que los tratantes lo concertan». Como pena se imponía la confiscación para los delinquentes y los padrinos.

No cesaron por esto los duelos; por el contrario, fueron en aumento, hasta que en 27 de Enero de 1716 publicó Felipe V su famosa pragmática, que fué más tarde renovada por Fernando VI; en ella, además de aceptar lo dispuesto por los Reyes Católicos, se estableció lo siguiente: «El desafío ó duelo es un delito que causa infamia. Si el desafío ó duelo llegare a tener efecto, saliendo los desafiados ó algunos de ellos al campo ó puesto señalado, aunque no haya rifa, muerte ó herida serán castigados con pena de muerte y confiscación de todos sus bienes, cuya tercera parte ha de aplicarse a los hospitales del territorio».

Comenzada la causa por este delito con dos testigos de fama, han de seconstrarse y administrarse durante ella los bienes, de cuyos frutos se pagarán los gastos que se ofrecieren, y se dará una recompensa razonable al denunciador, quedando a los hijos del reo el recurso al juez de la causa para que, consultando a S. M., les dé lo necesario para su propio sustento».

«Para cortar el fraude que puede haber, afectando los que rifieron que se encontraron de casualidad y no de caso acordado, se tendrá por desafío y castigará como a tal cualquiera rifa que sucediere después del tiempo de la provocación, y en otro lugar diferente fuera de poblado, ó en poblado en punto retirado ó a deshora, y solo podrá el juez minorar el rigor de la pena cuando por vehementes conjeturas y presunciones se pruebe que no ha precedido desafío ó convenio de refirir».

«Aquí el contenido de esta célebre pragmática, que después de todo, tal vez por su excesiva dureza, tal vez porque eso de envolver a provocados y provocadores a todos en una misma pena es antinatural y nada justo, ha caído en desuso, sin producir en realidad ningún resultado positivo».

La Iglesia, por su parte, trató también de aminorar los desafíos. Inocencio IV abolió la antigua costumbre que obligaba a los clérigos a probar, por medio del duelo, el derecho que tenían sobre los servicios de las iglesias, y el Concilio de Trento decía en un célebre decreto: «La detestable costumbre de los duelos, introducida por artificio del demonio para aprovecharse de la pérdida de las almas por la muerte sangrienta del cuerpo, quedará enteramente proscripta de la cristiandad»; y ordenaba: «Que los que concediesen en sus tierras campo para un combate singular entre cristianos, serán excomulgados desde aquel mismo momento y reputados como privados de jurisdicción, si donde hubiesen permitido el duelo perteneciera a la Iglesia. En cuanto a los que se batieran y sus padrinos, incurrirán en la pena de excomulgación y proscripción de todos sus bienes con infamia perpetua».

Más como decía nuestro gran satírico: «Si las leyes dijeron no os batireis, los hombres contestaron: no os obedeceremos, porque solo se han obedecido en todos los tiempos las leyes que han mandado hacer a los hombres su gueto; las demás se han infringido y han acabado por caducar».

Además resultaban ya en aquel tiempo completamente inútiles todas las prohibiciones. La opinión pública, que ha ejercido y puede asegurarse que seguirá ejerciendo siempre un poder despótico sobre el individuo, seguía admirando las grotescas leyendas antiguas de temeridad y valor. El grito del honor antes que la vida, es decir, antes morir que consentir que los demás puedan pensar mal de uno, era el lema de los caballeros, y así la fuerza fué considerada como superior al derecho, y así las leyes contrarias al duelo fueron desobedecidas y se entronizó la manera de ver actual.

Nos encontramos, pues, a pesar de todas las leyes represivas, frente al duelo y al dueloista de nuestros tiempos.

Mariano Cuber.

De todas partes
El arte de engordar

A diario se publican recetas para perder la gordura, y más de un especialista más ó menos auténtico, se ha hecho rico anunciando específicos contra la obesidad. Pero es el caso que en el mundo hay más personas delgadas que gordas, principalmente

entre las mujeres, y nadie se ocupa de los flacos, oyendo erróneamente, que es cosa fácil engordar. A las muchachas y también a las personas mayores que deseen redondear un poco sus formas demastado esculpidas, otra eminencia médica recomienda el tratamiento siguiente: Meterse en la cama y quedarse en ella unas cuantas semanas. Hacer en las veinticuatro horas tres comidas fuertes y beberse tres vasos grandes de leche pura para desnatar. No agitarse nada y moverse lo menos posible, de modo que el paciente no haga otro trabajo muscular que el de masticar. No lavarse, sino dejarse lavar. Un poco de masaje todos los días ayda mucho al tratamiento que, como se ve, no impone fatigas ni medicamentos repugnantes, sino una dosis bastante considerable de paciencia. Pero ¿de qué no es capaz una flaca con tal de engordar algo y hermosearse con ello?

Distribuidor automático de sellos
El día 3 del actual se han hecho ensayos prácticos del primer aparato distribuidor de sellos de correos en París. El aparato está instalado en una elegante columna esculpida de hierro fundido, esmaltado y niquelado. Mediante la introducción por el buzón existente al efecto, de dos monedas de diez y cinco céntimos, respectivamente, el distribuidor sirve instantáneamente un sello de correos de quince céntimos. Se hizo después el experimento de introducir en el aparato dos monedas, francesas sí, pero sumamente usadas, que a los pocos instantes devolvió el distribuidor, como diciendo: «Mientras no me den buena moneda no hay sello que valga». Se intentó de nuevo engañar al expendedor automático con una moneda de Víctor Manuel y otra de Leopoldo de Bélgica, pero con peor éxito, toda vez que el aparato no funcionó, no ya para entregar un sello, sino ni aun para devolver las dos monedas.

Ayuntamiento
Se abre la sesión a las tres en punto de la tarde bajo la presidencia del señor Checa, ocupando los escaños del concejo los señores Chiralt, Mateos, Esquivias, Palomino, Real, Villagrán, Cañal, el marqués de Gaviña, Sánchez Pineda, Amores Ayala, Llach, Romero Canavachuelo, Mensaque y Juliá.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura de una comunicación del rector señor Laraña, saludando al Ayuntamiento y ofreciéndose en el nuevo cargo con que le ha honrado el gobierno de S. M.

Se aprueban varios dictámenes de las comisiones de Hacienda y Obras públicas.

Al darse cuenta del dictamen de la comisión de Policía urbana, proponiendo se revoque el acuerdo capitular referente al tendido de cables aéreos para la conducción del fluido eléctrico, pide la palabra el señor Palomino, para hacer constar que estando sujeto el asunto a las prescripciones de las ordenanzas municipales, el cabildo no puede por sí revocarlo, sino que procede incoar expediente, oyendo a la misma comisión, y ser remitido luego al Gobierno civil para que este, de acuerdo con la comisión provincial, modifique en su caso las mencionadas ordenanzas.

El cabildo estuvo conforme con el parecer del señor Palomino, acordándose proceder a la formación del oportuno expediente.

Después de esto se dió cuenta del dictamen de la comisión especial de Mendicidad que quedó ocho días sobre la mesa en el cabildo anterior.

Usaron de la palabra los señores Villagrán, Chiralt, Palomino y Sánchez Pineda, elogiando el trabajo del señor Cañal y proponiendo se le otorgue un voto de gracia.

El ponente manifestó su agradecimiento en sentidas frases, pidiendo al mismo tiempo pase el asunto a la comisión de Hacienda.

Se acordó el voto de gracia, manifestando el alcalde que el Ayuntamiento está dispuesto a castigar con mano firme los abusos y explotaciones que se cometen en la impetración de la caridad pública.

El alcalde, en moción dirigida al cabildo participó no existir consignación en el presupuesto para el pago de los haberes de vengados por varios escribientes temporeros de la secretaría municipal, acordándose que pase el asunto a estudio de la comisión de Hacienda para su resolución.

También se acordó, no obstante no ser estos empleados de plantilla, pasase a estudio de la comisión especial encargada del arreglo del personal, para que dictamine si se deben ó no quedar al servicio del Ayuntamiento los escribientes en cuestión.

Terminado este incidente penetra en el sagrado del Capítulo un oficial de sala perteneciente a la secretaría del señor Delgado, y sin que los concejales salgan de su apoteosis, procede a la lectura de la cédula de notificación emplazando al Ayuntamiento para que en el término de 20 días, a contar desde el de la fecha, conteste como parte oadyuvante de la administración a la demanda presentada por el procurador don Cayetano Sánchez Gil, en representación de la empresa de aguas potables, por no habersele entregado el manantial de Santa Lucía, del que se dice dueña aquella.

El señor Checa pregunta a la corporación si se da por emplazada, terminando así este trámite de ley.

Se concede un mes de licencia al secretario de la comisión de Policía urbana.

Se aprueban las cuentas de la semana anterior, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Oposiciones á escuelas

El tribunal de oposiciones á escuelas de niños ha continuado hoy en la Escuela Normal de Maestros los ejercicios orales.

Las asignaturas que salieron en el sorteo fueron las de Historia de España y Teoría de la lectura y escritura.

Don Manuel Ruiz Nieto, núm. 26 de lista, desarrolló la lección primera de Historia de España, mereciendo al tribunal 7, 8, 6 y 7 puntos, total 28. Total general comprendiendo el del ejercicio escrito 190 puntos.

Don Antonio Guerra Bejarano, núm. 27 de lista, desarrolló la lección primera de Historia de España, mereciendo al tribunal 14, 14 y 14, total 56. Total general 232 puntos.

Don Julian Perez Cerban, núm. 28 de lista, desarrolló la lección 31 de Teoría de la lectura y escritura, mereciendo al tribunal 10, 10, 11 y 10 puntos, total 41. Total general 237 puntos.

Don Joaquín García Navarro, núm. 29 de lista, desarrolló la lección 53 de la misma asignatura, mereciendo al tribunal 16, 17,

17 y 18 puntos, total 68. Total general 160 puntos.

Don Antonio Monjó Granero, núm. 30 de lista, se retiró con 157 puntos.

Don Antonio Portela, Expósito, núm. 31 de lista, desarrolló la lección primera de la misma asignatura, mereciendo al tribunal 6, 6, 7 y 7 puntos, total 26. Total general 257 puntos.

El opositor núm. 32 se había retirado en el ejercicio escrito.

Don Estanislao Asian Ruiz, núm. 33 de lista, desarrolló la lección 33 de la Teoría de la lectura y escritura, mereciendo al tribunal 7, 7, 6 y 6 puntos. Total general 248 puntos.

Mañana empezará a actuar este tribunal a la una de la tarde.

El tribunal de oposiciones á escuelas de niñas ha hecho hoy las siguientes clasificaciones:

Doña Consolación Morejón Domínguez, núm. 67 de lista, ha obtenido: en Gramática 14, 15, 15 y 16 puntos, total 60; en Aritmética 13, 13, 13 y 14 puntos, total 53; en Pedagogía 13, 13, 13 y 14 puntos, total 53. Total general 166 puntos.

Doña María del Carmen Lopez Fabra, número 68 de lista, ha obtenido: en Gramática 20, 20, 20 y 20 puntos, total 80; en Aritmética 15, 15, 15 y 15 puntos, total 60; en Pedagogía 5, 5 y 5 puntos, total 15. Total general 150 puntos.

Doña Carmen Gallardo Marín, núm. 69 de lista, ha obtenido: en Gramática 20, 20, 20 y 20 puntos, total 80; en Aritmética 15, 15, 15 y 15 puntos, total 60; en Pedagogía 8, 8, 8 y 8 puntos, total 32. Total general 172 puntos.

ITINERARIO DE LAS COFRADIAS

La opinión del arzobispo

Nuestro virtuoso prelado don Marcelo Spínola ha tenido la deferencia de acceder al propósito que atenta y respetuosamente le significamos para conocer su opinión sobre el debatido asunto del itinerario de las cofradías y en tal sentido nos dijo:

«Que aun cuando en concreto no había fijado la atención en dicho asunto de carácter tan mixto, ya que las personas que figuraban en uno y otro bando no le han consultado, opina el arzobispo que no debe cambiarse el itinerario».

Funda tal afirmación en que si debe respetarse la tradición en los asuntos profanos, es imprescindible el respeto en cuestiones religiosas.

Tan solo en el caso de que fuera aceptable lo que alguien aduce precederías pensar en alguna reforma, pero nunca tan radical como se ha pedido.

De las demás afirmaciones que oímos de labios del señor arzobispo, deducimos que no acogería favorablemente el cambio de itinerario, que por otra parte cree de difícil aplicación en la práctica.

Exámenes

En la Normal de Maestras
Religión y Lengua castellana.—Sobresaliente, señoritas Ana Morán Fernández.

Geografía e Historia de España.—Sobresalientes, señoritas Concepción Gomez Vento, Soledad Arias Guzman, Clemencia Guindos Larra, Josefa Martín Gomez, Purificación Fuentes Hidalgo, Ana Alvarez Pazo, Ana Moran Fernandez, Mercedes Cano Berioat, Rosario Gil Gonzalez, Carmen Navarro Gomez, Rosario Parejo Garay, Isabel Elias Garcia, Carmen Garzón Perez, Mercedes Sainz Olivares y Margarita Gomez Ramirez; notables, señoritas Mercedes Fernandez Martinez, Dolores Chamorro Lorenzo, Natividad Diaz Nuñez y Coral Melendi Cumpido.

Mañana a las once darán comienzo en el citado centro los exámenes de ingreso.

En la Normal de Maestros
Doctrina cristiana, Historia sagrada, Lengua castellana, Aritmética y Geometría.—Sobresaliente, don Juan Bohorquez y Belayo; notables, don Manuel Vizneta Beruete, don Francisco Gonzalez Galvez, don Antonio Artillo y don José Albarrán.

Geografía, Historia de España, Física, Química, Historia natural y Trabajos manuales, Pedagogía y Práctica de la enseñanza.—Notable, don Eduardo Bermudez Plata.

Tribunales de quintas

El cabildo municipal ha acordado se constituyan los tribunales de quintas en la siguiente forma:

Distrito del Sagrario.—Presidente, don Juan Rodriguez; síndico, don José G. Ayala; vocales, don Calixto Paz, don Hipólito Adalid y don Andrés Mauri; secretario, don M. P. Slizjan, y suplente, don Antonio Jimenez Aparicio.

Distrito de la Magdalena.—Presidente, Villagrán; síndico, Cañal; vocales, Tubino, Moreno Florido, Palomino y Ruiz Martinez; secretario, don Miguel Bravo Ferrer, y suplente, don Francisco de P. Morales.

Distrito de San Lorenzo.—Presidente, Esquivias; síndicos, Real, Fernandez Palacios y R. Canavachuelo; secretario, don Luis Mosquera, y suplente, don Saturnino Castañ.

Distrito de San Martín.—Presidente, Chiralt; síndicos, Llach, León y P. de Rivera, Castejon y Algarin; secretario, don Antonio Portillo, y suplente, Rull.

Distrito de San Roque.—Presidente, Maeros; síndicos, Sanchez Castañer, Mallol (F.) y Garcia Maraver; secretarios, don Alfredo Vazquez y don José Burgos.

Distrito de San Bernardo.—Presidente, Marañón; síndicos, Vazquez Armero, Heraso, Juliá y Mallol (R.); secretarios, don Mariano Casco y don Luis Oforo.

Distrito de San Roman.—Presidente, Gaviña; síndicos, Barthe, Isern y Lopez de Rueda; secretarios, don Félix Vazquez y don Carlos Maqueda.

Distrito de Omnium Sanctorum.—Presidente, P. Cárdenas; síndicos, Amores (A.), Sanchez Pineda, Lemos y Camino; secretarios, don Ricardo C. Casamaño y don Manuel Rodriguez Patiño.

Distrito de Triana.—Presidente, Mensaque; síndicos, Haro, Suarez, Delgado y Garcia Barredo; secretarios, don Rafael Diaz de la Barrada y don Manuel Cruz.

El "Cabo Espartel"
Las últimas noticias recibidas esta tarde por la compañía naviera de los señores Ibarra, dicen que el Cabo Espartel continúa varado en la barra de Huelva en la misma situación que ayer.

La tripulación ha vuelto a bordo y las

calderas están encendidas, habiendo llegado a la barra del incidente el remolcador Harwer, procedente de Gibraltar.

Intentará poner a flote al buque cuando amaine el viento 80, que reina en aquellas aguas y que pone a la embarcación en peligro de naufragar totalmente.

Asociación del Magisterio

Bajo la presidencia de los señores don Antonio Arocha y don Francisco Carranco se ha reunido dicha Asociación, tomándose como objeto el acuerdo de dirigir al señor don Eduardo Vincenti la carta que a continuación transcribimos:

«Instruísimo señor: La comisión ejecutiva de la Asociación del Magisterio primario de esta provincia, ha acordado por unanimidad en la sesión celebrada hoy, elevar a V. S. la sincera expresión de su reconocimiento por la benéfica labor que en pró de la enseñanza y de los encargados de ella dirija está V. S. llevando a cabo en las Cortes y en ese ayuntamiento con la incansable perseverancia que imponen a las comisiones rectas los clamores de una nación venida a ser y las aflicciones de millares de maestros desvalidos como desamparados».

Sírvase, pues, V. S. a regar a la institución que debe de experimentar por el cumplimiento de lo que V. S. juzga sagrada obligación del ciudadano español, la inmensa gratitud y respetuoso cariño a que quedan obligados los que, si mucho se honran en enviar a V. S. su espontánea y cordial felicitación, no se honran menos al ofrecer incondicionalmente de V. S. atentos y seguros servidores Q. L. B. L. M., Antonio Arocha, Francisco Carranco, Luis Galán, Juan B. Marín, Teodoro Perez, Evaristo Espinosa, y otros muchos.»

Años atrás

Tratábase en el Consejo de Cámara a indultar a don Bernardino de Córdoba y Roelas, el que por haberse puesto frente a las leyes en la comisión de muchos delitos estaba condenado a prisión. El día 10 de Junio de 1644, no obstante haberse pasado en juego grandes influencias para restar su absolución, el acuerdo de la Cámara confió la detención al alcalde don Leonor Enriquez, y no obstante el ser don Bernardino tan gran caballero y tener tantos parientes en Sevilla y tantos valores en la Corte, se procedió a prenderlo llevando la fuerza pública orden de matarlo si se resistía.

El indicado día fué el alcalde ya mencionado a ejecutar la orden a Castilla, cuando estaba el de Córdoba con su mujer.

Negóse don Bernardino a darse a prisión, y como le acometieran los corchetes armados, se resistió desafortunadamente, hiriendo a un escribano llamado Lorenzo Gomez, que pocos días después murió de la herida, y tanto que un perro de gran corpulencia que tenía Córdoba mató a otro ministro e hizo grandes estragos en los que intentaban prender a su amo. Los corchetes mataron balazos a don Bernardino y al perro.

A este episodio sangriento sucedió un mandato del Acuerdo, cuya sola enunciación horripila. No contento el Consejo de Cámara con la muerte dada a aquel malaventurado caballero y creyendo no estaba aún satisfecho la vindicta pública, ordenó la traslación del cadáver a Sevilla para degollarlo en la plaza de San Francisco.

Los piadosos monjes del convento de Descalzos Franciscanos y otros religiosos de la Orden Tercera se interpusieron para que se desajasen los restos y allí fueran enterrados, quedando así incumplida la sentencia y libre el pueblo de Sevilla de aquel espectáculo inícuo y macabro que el Consejo quería prepararle.—M. C.

NOTICIAS LOCALES

Temperatura media a la sombra 12'3 centígrados, máxima 16'8; mínima 9'0; máxima al sol 22'2. Presión barométrica: Máxima 759'6 milímetros, mínima 758'4. Agua caída en milímetros 1'4.

En el salón de conferencias del Ayuntamiento se reunió esta tarde la comisión especial de alcantarillado, bajo la presidencia del señor Amores Ayala, y asistencia de los vocales señores Villagrán, Esquivias, Palomino y Cañal y el arquitecto del Municipio. El objeto de la reunión no otro que el de dar cuenta de la continuación de la empresa de urbanización y saneamiento de Sevilla, manifestando van a dar comienzo a las obras y pidiendo se le entregue el hueco de la plaza de toros para dicho objeto. Sin deliberación alguna se acordó a petición del señor Palomino verse a reunir nuevamente el miércoles próximo para mientras tanto pueda el trabajo mencionado estridat el asunto.

En la novena cartelada de la plaza de la Encarnación, ó sea la de la hortaliza, se han comenzado las obras de reformas en el sentido de ornato e higiene que exige nuestro primer mercado.

El Consejo de Instrucción pública ha propuesto para profesoras numerarias de las Escuelas Normales Superiores de Maestras de Sevilla y Málaga a las señoras doña Elisa Chacón y doña Emeteria Magarín, respectivamente.

Por la Sociedad económica de Abogados del País han sido adquiridas con destino a la Biblioteca las obras siguientes: «Enfermedades del aparato respiratorio», tres tomos; «Enfermedades del sistema nervioso», seis tomos; «Enfermedades olopoloíticas», cuatro tomos; «Enfermedades del aparato urinario», dos tomos; «Enfermedades del aparato circulatorio», un tomo; «Desórdenes de la nutrición», ó sean los 18 primeros tomos del «Tratado Enciclopédico de Patología Médica y Terapéutica» publicado por el doctor H. Ziemssen; «Tratado de Anatomía descriptiva», cuatro tomos de C. Bap-pey, y la «Historia de España», del padre Mariana, edición de Ibarra del año 1780, (teniendo la particularidad de ser la mejor y más completa que se ha publicado y la de no contener ninguna errata). Por su autor don Joaquín Casanovas se ha recibido regalado un ejemplar de su Diccionario ostalán castellano.

En este rectorado se han recibido para su entrega a los interesados los títulos de maestra de primera enseñanza superior de doña María Josefa Ocaña Lopez y doña Ana María Blanca Ocaña; el de maestra de primera enseñanza superior de don Juan Manuel Ortiz González, y el de maestra de primera enseñanza de doña María Francisca Andújar Gallego.

El

El

El

El

El

El

Han contestado hoy al Ayuntamiento manifestando su conformidad en salir en procesión de penitencia la Semana Santa...

Los cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer fueron: tres hombres, una mujer y cinco párvulos...

Por la depositaria-pagaduría de esta delegación de Hacienda se han satisfecho hoy 18 738'72 pesetas, para atender a las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

El número de acogidos en el Hospicio provincial al terminar el mes anterior era de 122 jóvenes.

Esta tarde se ha reunido en el Museo provincial la junta ejecutiva del Centro de Bellas Artes para proponer el académico que ha de ser nombrado conciliario.

Se encuentra completamente restablecido de la afección catarral que padecía el oficial segundo de este Gobierno civil don Juan Conde.

El director de la Escuela Normal de Maestros, don Simón Forés, ha conferenciado hoy con el alcalde.

Los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por esta tesorería de Hacienda, deberán presentar en el negociado de esta intervención una manifestación acreditativa de la edad que tengan.

Con motivo del fallecimiento del señor marqués de Arizón ha marchado a Madrid su sobrino el general gobernador militar de Jerez don Salvador Arizón...

Durante el mes de Enero se han despachado en la farmacia municipal número 1, 2.293 recetas.

En la calle de Jovellanos sintióse anoche una fuerte detonación que puso en alarma a aquel pacífico vecindario.

Lo ocurrido no fué más que el haberse caído una escalera de mano de las que están utilizando los pintores en las obras de Sevilla Postal.

La ordenación de pagos por obligaciones de la Junta de Clases pasivas ha acordado que la pensión anual de 2.000 pesetas que percibe por la pagaduría de dicha Junta...

Al despacho del alcalde han concurrido hoy gran número de curiosos, con objeto de admirar la reproducción hecha en Valencia del artístico boceto del señor Bilbao...

El próximo domingo actuará en el teatro Cervantes la compañía cómico-dramática que dirige su primer actor don Manuel Ballesteros...

El movimiento de acogidos en el Hospicio provincial durante el mes de Enero último ha sido el siguiente: Existencia en el mes de Febrero 638 varones y 396 hembras...

En el muelle de nuestro puerto se han embarcado hoy gran número de caballerías mayores, adquiridas por la comisión inglesa...

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió a 108.775'65, correspondiendo a contribución industrial 376, a derechos reales 2.338'34...

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado al señor delegado de Hacienda de esta provincia para que satisfagan desde luego todos los libramientos de carácter no preferente...

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del sabio ostendriaco de la Universidad de Sevilla don José López Romero...

El Boletín Oficial de hoy publica las siguientes disposiciones: Ministerio de Hacienda.—Reglamento provisional de la investigación de Hacienda.

Contribuciones.—Anuncio de subastas de fincas de las agencias ejecutivas de Gines, Camas y Matrena del Aljarafe.

Fiscalía militar.—Edicto del juzgado del regimiento infantería de Borja número 9.

Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados del Salvador, Osuna, Estepa, San Lúcar la Mayor y Antequera.

Autos.—Anuncios de los de Sevilla, Villaverde del Río, Burguillos, Gerena, Lantejuela y Espartinas.

Movimiento de viajeros.—Procedente de Málaga ha llegado a esta capital nuestro estimado amigo don Pablo Dümmler.

Han llegado a esta capital los recién casados señores de Vizarrondo.

De los pueblos: De la casa del vecino de Castilblanco Enrique García...

En el Gobierno civil se han recibido las listas de los concejales y mayores contribuyentes de Cazalla de la Sierra y Lora de Estepa...

Por término de ocho días se encuentra de manifiesto en la secretaría municipal de Badajoz la rectificación anual del padrón industrial de aquella villa.

Noticias de la armada: Se han concedido cuatro meses de licencia para Castro del Río y Ciudad Real...

Idem para Jerez de la Frontera, al capitán de navío don Othon Sanchez.

Idem para Jerez de la Frontera, al capitán de navío don Federico Rabou.

Idem para Jerez de la Frontera, al capitán de navío don Julio García.

Idem nombrando oficial enorgado del almacén de vestuarios del departamento de Cádiz...

Idem ordenado el embarque en el cañonero Martin Alonso Pinzón...

Idem un mes de licencia al teniente de infantería de marina Manuel Lopez Silva.

Idem señalando al brigadier de infantería don Alfonso Moreno el haber anual de 8.000 pesetas.

Idem autorizando para residir en el departamento del Ferrol al mariscal de campo don José María Montero.

Es notorio que la casa mejor surtida de despertadores y relojes de pared...

Reuma.—No hay uno que se resista a las fricciones del Bálsamo antirreumático de Orive.

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Paraguas desde 5 pesetas, guantes de cañutilla, ante, zapatos suizos y chanclas de goma...

Aparatos de precisión, de todos los sistemas, garantizados, para el análisis de los vinos y mostos...

Hemos tenido ocasión de ver el incremento que han tomado las ventas en la casa La Numancia...

Planos a plazos por el precio del alquiler. Precios al contado nunca vistos...

Quarta plana. Olivicultores. ¡Gran éxito! Estómago Artificial.

Los niños enolentes, flacos, raquíticos son numerosos. Para darles la fuerza...

Se ha dicho con razón que, sin la quinina de Pelletier, la Argelia no sería francesa...

Antes de comprar muebles visita la casa Manuel Ramirez Alhóndiga, 1, 3 y 7.—Sevilla

Suizo Chico RESTAURANT Y PASTELERIA Sierpes, 48 (Esquina Rivero).

PETIT-FORNOS RESTAURANT Y PASTELERIA SIERPES, 78 Y 80

PLATOS DEL DIA PARA MAÑANA Menestra a la española

Anuncio M. MARTINEZ Cirujano dentista

La persona a quien se le haya perdido una perra de caza...

Gimnasio de Hiera. Almirantazgo, 7.

Todos los relojes que vende esta casa, son garantizados de uno a tres años.

Bazar-Lozano LINEA DE VAPORES CORY Servicio regular de vapores transatlánticos entre Sevilla y Nueva-York

Para Nueva-York directamente el hermoso vapor incluído 3000 toneladas "Mark Lane"

Admite carga y pasajeros. Para flotes y demás pormenores, Adunas, 36.

R. I. P. A. CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. José Lopez Romero. Catadriaco que fué de esta Universidad Falleció el 10 de Febrero de 1896

Nuestros Telegramas

Agencia Mencheta

El presupuesto de Marina Madrid 9, 2 madrugada. (Recibido con retraso).

Se refiere a la organización de los arsenales, venta del material inservible y excedente y separación de los servicios militares de la construcción de buques.

La derrota de ayer Madrid 9, 2-10 madrugada. (Recibido con retraso).

Los ministeriales atribuyen poca o ninguna importancia a la derrota parlamentaria sufrida ayer con motivo de la aprobación del impuesto sobre los ciruelos.

Misterio Madrid 9, 9-30 m.—Esta madrugada han sido detenidos dos caballeros extranjeros...

Lo que dice la prensa Madrid 9, 10 m.—El Imparcial insiste en la defensa de los vinticultores...

El Liberal pregunta si despertarán las minorías, aludiendo al artículo de la ley de presupuestos.

El Globo cree que las enormidades que ha introducido el gobierno en el articulado de los presupuestos...

La Opinión llama la atención del señor Paraiso respecto a que se venda el arroz a 20 pesetas cien kilos...

El País dice que el gobierno sigue gobernando a la inglesa, pues ayer fué nuevamente derrotado en el Congreso...

Liga vitivinícola Madrid 9, 10-30 m.—Se ha publicado un circular suscrita por los vinticultores...

Hubo disgusto Madrid 9, 11 m.—El Globo insiste en afirmar que hubo disgusto entre los jefes de marina...

La recepción Madrid 9, 1 t.—La recepción en el ministerio de Estado ha estado concurrida.

Enfermos Madrid 9, 1 45 t.—El presidente del Congreso sigue enfermo de la vista.

Indulto Mañana se firmará el indulto acordado en el consejo de ayer.

CONGRESO Sesión del 9 de Febrero de 1900 Madrid 9, 3-45 t.—La sesión del Congreso ha comenzado a las dos y 49 minutos...

El señor Abadal recuerda que a raíz de acordarse el programa de Manresa se constituyeron en Barcelona asociaciones defensoras del mismo...

Además se elevaron exposiciones al poder central, pidiendo la aplicación del citado programa.

El gobernador de Lérida—sigue diciendo el señor Abadal—considera ilegal aquel programa...

programa y el gobierno defiende a dicho gobernador. Es necesario que sepamos, pues, el criterio definitivo del gobierno.

El programa de Manresa, defensa que empieza recordando la unidad de la patria.

El señor Silvela dice que la ley de Manresa corresponde a declarar a los tribunales.

Piden la palabra el señor Mencheta, el señor Sedó y otros diputados catalanes.

El señor Abadal estima deficiente la contestación del señor Silvela y le pide que concrete más sus explicaciones.

El jefe del gobierno afirma que el programa en sí no es separatista, pero al defenderlo puede constituir delito de separatismo.

El señor Silvela entiende que el programa de Manresa es desecabellado, está fuera de la realidad y representa un lamentable retroceso.

El señor Abadal prescinde de las últimas palabras del señor Silvela. Toma acta de que el programa de Manresa es lo que es y dice lo comunicará así a sus amigos de Lérida...

El señor Ferrer y Vidal se muestra disconforme con lo dicho por Pi y Margall cuando afirmaba que el catalanismo es igual al federalismo.

Este dice el señor Ferrer.—Me mereco respeto y el catalanismo no.

Es imposible respetar a quien consiente a los catalanes como de distinta raza que el resto de los españoles.

Mientras la nave española navegó por mar tranquila gozaron de dicha tranquilidad silenciosamente los catalanes, pero al sobrevenir el peligro intentan abandonarnos.

Como liberal, protesto también contra el catalanismo, que representa la reacción salida de las predicaciones de las iglesias y sacerdotas.

El señor Abadal dice que es imposible fundir los elementos heterogéneos que representan las distintas regiones de España.

El señor Ferrer y Vidal rectifica, defendiendo la descentralización administrativa y combatiendo la autonomía política que atribuiría a Cataluña.

El señor Mencheta refiere lo ocurrido en las conferencias celebradas por los periodistas con las autoridades de Barcelona...

Reconoce la legalidad del mismo y protesta de que los catalanistas ardean de amor a las regiones de España, y a mí—dijo—me odian porque soy valenciano.

Refiere el señor Mencheta los atropellos cometidos con el secretario del ayuntamiento de Gironella, que no era catalán.

Habla a continuación el señor Lleuger, que en nombre de la democracia y de los republicanos, protesta del catalanismo por reaccionario y clerical.

El gobierno es responsable de que se haya atentado así contra la patria.

Desde los bancos de la mayoría protestan los señores Saladrigas y Sotcherroso.

El señor Romero Robledo dice que el programa de Manresa es lo que es y el período y en el libro, como lo era también el anarquismo.

Motivó una ley especial el perseguir los crímenes del catalanismo iguales que los del federalismo.

Ambos son criminales y antipatriotas. Recrimina a los catalanistas porque se atribuyen una presunción falsa.

En algunos párrafos recuerda las protestas de protección a los cubanos que nos producían la enemistad de éstos.

El señor Romero Robledo dice que los catalanistas deben arrastrarse ante el señor Pi y Margall por participar de las funestas teorías de este.

Los defensores del programa de Manresa—dice el señor Romero Robledo—quieren aislarse del todo y hablar únicamente en su idioma.

El batallón exministro comenta irónicamente las divergencias que se notan entre los mismos catalanistas, que hablan de diferente modo la lengua catalana.

El señor Romero Robledo continúa analizando las bases del programa de Manresa, en medio de risas de aprobación de la Cámara.

Termina afirmando que cumplió su deber al denegar el maldito programa catalanista.

La Cámara, que está animadísima, se reúne en secciones.

En los pasillos se hacen acalorados comentarios de los debates suscitados en esta sesión.

SENADO Madrid 9, 5 t. (Urgente).—En la alta Cámara se abre la sesión bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Los señores Canalejas y Barnevo piden algunos documentos acerca de la proposición de ley relativa a la jubilación forzosa de los funcionarios.

Orden del día Reanúdase la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor duque de Veragua combate el capítulo 22.

Censura duramente el abuso que representa la incesante aprobación de leyes de carácter temporal, y dice que es imposible constituir las leyes.

La contestación el señor Allenda (de la comisión).

Telegramas de provincias Mensaje de desagravio Pamplona 9, 12 n. (Recibido con retraso.)

—Aumenta el disgusto en esta ciudad por los ataques que siguen dirigiendo los periódicos carlistas al señor Sarasate...

El municipio de esta capital acordará dirigir al señor Sarasate un Mensaje de desagravio.

Intento de suicidio Santander 9, 10 m.—Ha intentado suicidarse durante la madrugada pasada el diputado provincial don Manuel Pico...

El "Cabo Espartel" Huelva 9, 2-10 t.—Ha amainado el temporal.

La situación del Cabo Espartel no es tan grave como se supuso. Créese que quedará a flote en la próxima marea.

Consejo de guerra Barcelona 9, 5 t. (Urgente).—Hoy se ha celebrado el consejo de guerra contra un alférez de la reserva gratuita por abandono del destino en tiempo de guerra.

Fallecimiento Palma de Mallorca 9, 5 15 t. (Urgente).—Ha fallecido repentinamente a consecuencia de un ataque de asma el comandante de marina de este puerto don Teobaldo Gisbert.

Un tesoro Burdeos 9.—Cinco españoles que cavaban en una villa de un pueblito de la Gironda, encontraron una teneja llena de monedas de oro de Luis XVI.

Un convenio Washington 9.—En el convenio entre Italia y los Estados Unidos se hacen ambas potencias mutuamente concesiones de derechos para la importación de las máquinas agrícolas y eléctricas, conservas, pescados e instrumentos científicos.

Ingleses y boers Londres 9.—Un despacho de Ladysmith dice que los boers se concentran para oponerse con tenacidad al avance del general Buller.

Los boers atacaron a Birdersvield y después de un enojarizado combate se retiraron.

El Times declara que no le sorprendería saber que el general Buller ha fracasado.

Los irlandeses Londres 9.—El Globe recuerda que los irlandeses han obtenido 82 votos en el Parlamento, y que han de influir notablemente en las votaciones.

Bombardeo Londres 8.—Telegrafía de Spearmans que los cañones boers de Doornkloof bombardearon el campamento inglés cerca del estado mayor del general Buller.

Viaje de la reina Londres 9.—Vuelve a hablarse de un crédito de 20 millones de libras esterlinas para sostener los gastos de la guerra.

En Egipto Cairo 9.—El 14 batallón sudanés se niega a entregar las armas. Los oficiales egipcios aconsejan a los negros que se subleven contra los ingleses.

Optimismo Los despachos que se reciben del general Buller, comunicando noticias del avance de sus tropas hacia Ladysmith, son muy optimistas y nada dicen en definitivo.

La mayor parte de los periódicos se muestran sin embargo optimistas, asegurando todos que el resultado de esta operación influirá seguramente para el pronto término de la campaña.

Detalles del combate Un telegrama del campo de operaciones dice que el último ataque lo hicieron los boers por dos puntos distintos: Penkoek y Bierley.

La artillería abrió el fuego sobre una extensión de 5.000 vardas. Los boers abandonaron después los cañones y avanzando a pie lograron dominar al ala derecha de las tropas inglesas, que mandaba el general Royalsoot, obligándolas a retirarse a Dor-drecht.

Las fuerzas inglesas tuvieron en esta operación un muerto y cuatro heridos.

Cierres de Bolsas Madrid 9, 4 t.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Adunas, Cajas (emisión de 1888), etc.

Avisos oficiales Orden de la plaza del día 9 de Febrero de 1900 Servicio para el 10.

En la cuarta plana. En honor de Nogales

LA MUERTA EN VIDA se vende encuadernada a seis reales ejemplar, en la Administración de este periódico, calle de Alfonso XII, número 14

